

**Designación de miembros de la mesa de contratación de la licitación del expediente CONTR/2022 894275  
“OBRAS DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA Y FORESTAL EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ” (3 LOTES) ”.**

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVO**

**Primero.-** Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, “OBRAS DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA Y FORESTAL EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ” CONTR 2022 894275, a quienes a continuación se indican:

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Ana Monzón Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación, o persona que le sustituya.

Vocales:

D. Ignacio Carrasco López, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que le sustituya.

D. Manuel Gómez Martínez, Interventor, o persona que le sustituya.

D. José Maraver García, Jefe de Servicio de Gestión de DPH -Cuencas Atlánticas, o persona que le sustituya.

D<sup>a</sup> Carolina Bielza Feliú, Jefe de Depto Coordinación Territorial DPH, o persona que le sustituya.

Secretario:

D<sup>a</sup> . Laura Rosa García Casero, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación, o persona que le sustituya.

**Segundo.-** Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

La Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural  
(P.D. Orden de 28 de mayo de 2019. BOJA núm. 106, de 5 de junio;  
modificado por Orden de 20 de abril de 2020. BOJA núm. 79, de 27 de abril)

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Fdo.: Susana Benavides Vedia